

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, nueve (09) de febrero del dos mil veintiuno (2021)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 021			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-042	RESOLUCIÓN CONTRATO	ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ SALGADO	SOCIEDAD CONSTRUINVERSIONES A&M SAS	ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL SUPERIOR	05/02/2021	1	306
2020-145	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OSCAR FABIAN ALZATE	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	01/02/2021	1	159
2020-154	EJECUTIVO	BANCO AGARRIO DE COLOMBIA S.A	JOSE IVAN CORREA	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	01/02/2021	1	142
2021-014	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	03/02/2021	1	114
2021-015	RESPONSABILIDAD CIVIL	MARIA LUZ MARY PARRA	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	03/02/2021	1	39

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c32c499be4624302bb23b8551c501b57982b82c10809a7dc575064130ca6be6e**

Documento generado en 08/02/2021 11:22:05 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**